



DEL REGISTRO DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Número de Folio

013006070620186

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Secretaría de Protección Civil.

Denominación	Sistema de Datos Personales del Registro de Proveedores y Prestadores de Servicios de la Secretaría de Protección Civil.
---------------------	--

Base de Datos	Física.
----------------------	---------

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

Datos personales objeto de tratamiento	Categoría	Tipo de datos personales
	Identificativos	Clave de elector Clave Única de registro de Población Domicilio Edad Firma Firma digitalizada Fotografía digital Fotografía fantasma Fotografía fantasma con datos variables Fotografía instantánea Huella del dedo pulgar o índice Huella digitalizada Lectura mecánica Nombre del elector Nombre y apellidos Número identificador (OCR) de 12 dígitos Número identificador (OCR) de 13 dígitos Registro Federal de Contribuyentes Sexo Teléfono celular
	Electrónicos	Correo electrónico
	Patrimoniales	Cuenta bancaria Información fiscal Acta constitutiva en caso de ser Persona moral
	Biométricos	Huella electrónica

III. La finalidad o finalidades del tratamiento.

Requisitar y signar el contrato, realizar transferencias bancarias, corroborar la constitución de la empresa, envío de correos electrónicos y para el cotejo de datos fiscales.



<p>IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Origen</td> <td>Documentos personales y contratos</td> </tr> <tr> <td>Recolección</td> <td>Física.</td> </tr> <tr> <td>Actualización</td> <td>Por evento.</td> </tr> </table>	Origen	Documentos personales y contratos	Recolección	Física.	Actualización	Por evento.						
Origen	Documentos personales y contratos												
Recolección	Física.												
Actualización	Por evento.												
<p>V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Área administrativa</th> <th>Área responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Unidad Administrativa</td> <td>Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.</td> </tr> </tbody> </table>	Área administrativa	Área responsable	Unidad Administrativa	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.								
Área administrativa	Área responsable												
Unidad Administrativa	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.												
<p>VI. Las transferencias de las que pueden ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.</p>	<p>Los datos personales contenidos en el Sistema de Datos Personales serán compartidos con la siguiente persona física o moral o dependencia o entidad:</p> <table border="1"> <tr> <td>Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</td> </tr> <tr> <td>Órgano de Fiscalización del Estado.</td> </tr> <tr> <td>Secretaría de Finanzas y Planeación.</td> </tr> <tr> <td>Contraloría General del Estado.</td> </tr> <tr> <td>Órgano Interno de Control.</td> </tr> </table>	Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Órgano de Fiscalización del Estado.	Secretaría de Finanzas y Planeación.	Contraloría General del Estado.	Órgano Interno de Control.							
Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.													
Órgano de Fiscalización del Estado.													
Secretaría de Finanzas y Planeación.													
Contraloría General del Estado.													
Órgano Interno de Control.													
<p>VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.</p>	<p>Artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.</p>												
<p>VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.</p>	<p>Los datos personales contenidos en el Sistema de Datos Personales no serán compartidos con ningún área que conforma la Secretaría de Protección Civil.</p>												
<p>IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.</p>	<table border="1"> <tr> <td>Calle</td> <td>Torre Corporativa Olmo, pisos 6 y 7, Distribuidor Vial No. 1009</td> </tr> <tr> <td>Colonia</td> <td>Reserva Territorial</td> </tr> <tr> <td>Código postal</td> <td>91096</td> </tr> <tr> <td>Ciudad</td> <td>Xalapa, Veracruz</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>01(228) 8 203 170 - 71, ext. 2258</td> </tr> <tr> <td>C. Electrónico</td> <td>uaispc@proteccioncivilver.gob.mx</td> </tr> </table>	Calle	Torre Corporativa Olmo, pisos 6 y 7, Distribuidor Vial No. 1009	Colonia	Reserva Territorial	Código postal	91096	Ciudad	Xalapa, Veracruz	Teléfono	01(228) 8 203 170 - 71, ext. 2258	C. Electrónico	uaispc@proteccioncivilver.gob.mx
Calle	Torre Corporativa Olmo, pisos 6 y 7, Distribuidor Vial No. 1009												
Colonia	Reserva Territorial												
Código postal	91096												
Ciudad	Xalapa, Veracruz												
Teléfono	01(228) 8 203 170 - 71, ext. 2258												
C. Electrónico	uaispc@proteccioncivilver.gob.mx												
<p>X. El tiempo de conservación de los datos.</p>	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Archivo de:</td> <td>Trámite</td> <td>Dos años</td> </tr> <tr> <td>Concentración</td> <td>Ocho años</td> </tr> <tr> <td>Destino final</td> <td colspan="2">Archivo histórico</td> </tr> </table>	Archivo de:	Trámite	Dos años	Concentración	Ocho años	Destino final	Archivo histórico					
Archivo de:	Trámite		Dos años										
	Concentración	Ocho años											
Destino final	Archivo histórico												
<p>XI. El nivel de seguridad.</p>	<p>Alto</p>												
<p>XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención.</p>													